



BUIN, 15 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 460 **Vistos:** Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1636** de fecha 03 de Junio de 2014, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- El **Memorándun N° 187**, de fecha 12 de Febrero de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar la salida de los vehículos municipales destinados al Departamento de Rentas, los fines de semana del mes de Febrero de 2019.

4.- La **Resolución** del Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Autorizase la salida de los vehículos municipales**, asignados al Departamento de Rentas, durante el mes de Febrero de 2019, según el siguiente detalle:

Placa	Conductor	Fecha	Función
CC KK - 17	Miguel Romero Reyes	02.02.2019 03.02.2019	Inpección/Fiscalización localidades Comuna de Buin. Inspección/Fiscalización BuinZoo. Fiscalización Semana Linderana.
HW HH - 45	Claudio León Pérez	09.02.2019 10.02.2019	Inpección/Fiscalización localidades Comuna de Buin. Inspección/Fiscalización BuinZoo.
HW HH - 45	Claudio León Pérez	16.02.2019 17.02.2019	Inpección/Fiscalización localidades Comuna de Buin. Inspección/Fiscalización BuinZoo. Fiscalización y Apoyo Semana Buinense.
CC KK - 17	Miguel Romero Reyes	16.02.2019 17.02.2019	Inpección/Fiscalización localidades Comuna de Buin. Inspección/Fiscalización BuinZoo. Fiscalización y Apoyo Semana Buinense.
HW HH - 45	Claudio León Pérez	23.02.2019 24.02.2019	Inpección/Fiscalización localidades Comuna de Buin. Inspección/Fiscalización BuinZoo. Festival de Teatro. Semana Valdiviana.



2.- Cabe hacer presente que la programación puede sufrir cambios por caso fortuito o fuerza mayor que afecte a los choferes titulares, debiendo asumir como chofer alguno de los inspectores decretados también para cumplir dicha función, que en ese momento se encuentre de turno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AA, GMG, HSS.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIMAAO
- Archivo SECMU.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde